

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N°000248 -2021/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 28 SEP 2021

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N°000334-2021/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 25 de agosto del 2021, el Informe N°114-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-SGRN-SG, de fecha 27 de agosto del 2021, el Informe N°0362-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORA-ORH-UR, de fecha 07 de setiembre del 2021; y,

CONSIDERANDO:

De conformidad, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante, Resolución Gerencial Regional N°000334-2021/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 25 de agosto del 2021, en el artículo primero se **Resuelve aprobar**, el cuadro priorizado del gasto para el presente año 2021; por el monto ascendente de S/. 585,648.66 (Quinientos Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho con 66/100 Soles), del ANALÍTICO APROBADO DEL EXPEDIENTE TECNICO del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL Y VIGILANCIA EN EL AREA DE CONSERVACION REGIONAL ANGOSTURA FAICAL – EN LA REGION TUMBES"**, con Código Único de Inversión N°2304071, teniendo en cuenta que, el monto total del proyecto asciende a S/. 2'980.891.86 (Dos Millones Novecientos Ochenta Mil Ochocientos Noventa y Uno con 86/100 Soles).

Que, mediante, Informe N°114-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-SGRN-SG, de fecha 27 de agosto del 2021 el Sub Gerente de Recursos Naturales, solicita al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la contratación de dos Profesionales para que desarrollen las funciones inherentes de ADMINISTRADOR a partir del 01 de setiembre del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021, y del ASISTENTE ADMINISTRATIVO a partir del 01 de setiembre del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021, del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL Y VIGILANCIA EN EL AREA DE**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000248-2021/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 28 SEP 2021

CONSERVACION REGIONAL ANGOSTURA FAICAL – EN LA REGION TUMBES”.

Informe N°0362-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORA-ORH-UR, de fecha 07 de setiembre del 2021, el Jefe de la Unidad de Remuneraciones de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional Tumbes, alcanza la certificación de crédito presupuestario para atender la contratación del ADMINISTRADOR y del ASISTENTE ADMINISTRATIVO para el proyecto mencionado líneas arriba, el mismo que se encuentra en el Registro de Invierte de la OPMI.

De acuerdo con la DIRECTIVA N° 006-2017/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril del 2017; el Titular del Pliego del Gobierno Regional Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. DISPONE, AUTORIZAR EN VIAS DE REGULARIZACION Y EFICACIA ANTICIPADA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES A PLAZO FIJO, del personal Profesional y Técnico según el siguiente detalle: ADMINISTRADOR y del ASISTENTE ADMINISTRATIVO, por el periodo del 01 de setiembre del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021, indicándose que el gasto que demande será cargado a la Correlativa 0263, de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL Y VIGILANCIA EN EL AREA DE CONSERVACION REGIONAL ANGOSTURA FAICAL – EN LA REGION TUMBES", que se indica en el Anexo N° 001.



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL**



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000248-2021/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, **28 SEP 2021**

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISA que el FINANCIAMIENTO, que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2021 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, en las cadenas funcionales la misma que cuenta con una disponibilidad y certificación presupuestal inicial para el año 2021 ascendente a la suma de S/. 36,025.00 (TREINTA Y SEIS MIL VEINTICINCO CON 00/100 Soles).

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. Juan Mauro Barranzuela Quiroga
Gerente General Regional



**RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°
ANEXO N°0001**

000248 -2021/GRT-GGR
12 8 SEP 2021

DESCRIPCION	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACION SETIEMBRE - DICIEMBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION /AGUINALDO	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
Sub Gerencia de Recursos Naturales - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente										
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL Y VIGILANCIA EN EL AREA DE CONSERVACION REGIONAL ANGOSTURA FAICAL - REGIONAL TUMBES"										
0263-1-0057-2304071-600005-17-054-0119-3-19										
CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARION° 4386-2021										
FTE.FTO. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO										
GENERICA DE GASTO 2.6.71.51										
1 MARIA OLGA PÉREZ AVILA	ADMINISTRADORA DEL PROYECTO	5,000.00	20,000.00	20,000.00	1,666.67	21,666.67	1,950.00	300.00	23,916.67	DEL 01 DE SETIEMBRE DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
2 OLAYA SERNA MARTHA RODEIL	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	2,500.00	10,000.00	10,000.00	833.33	10,833.33	975.00	300.00	12,108.33	DEL 01 DE SETIEMBRE DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
TOTAL		7,500.00	30,000.00	30,000.00	2,500.00	32,500.00	2,925.00	600.00	36,025.00	



Copia Fiel del Original